



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 01 de abril se dispuso Aprobar las Bases Reguladoras para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, al objeto de cubrir las necesidades de contratación que se produzcan con ocasión de vacantes temporales, bajas médicas, vacaciones, licencias, excedencias, o circunstancias análogas a las anteriores y acumulación de tareas, tal como constan en el expediente, así como la Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de la citada Bolsa.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2022 se dispuso aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Una vez realizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador, en sesión de fecha 23 de mayo de 2022, acordó aprobar la lista de aspirantes por orden de puntuación para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, y elevarla a la Alcaldía a los efectos oportunos, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía por Resolución de Alcaldía de fecha 01 de abril de 2022.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Reguladoras de la convocatoria y en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

R E S U E L V O :

PRIMERO.- APROBAR la siguiente relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación, tal como ha sido elevada por el Tribunal Calificador:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1º	AGUADO MARTÍN	MANUELA	6,53
2º	CLEMENTE RAMOS	MARTA	5,45
3º	ALMAGRO CÁRDENAS	MARÍA LUISA	4,58
4º	CAMARGO ATENCIA	SHIRLEY	3,26
5º	SALOMÓN FERNÁNDEZ	PALOMA	2,99
6º	PARRA PEREZ	SORAYA	2,33
7º	JORGE RAMOS	ANA BELÉN	2,00
8º	JIMENEZ BRAÑES	JACKELINE JANETH	1,60
9º	CAMPOS GONCALVES	VERÓNICA	1,48
10º	LOPEZ ESTEBAN	MIRIAM	1,35
11º	PARRA BENITO	SOLEDAD	1,31
12º	MARTINEZ GARCÍA	VIOLETA	1,31
13º	EL AJMI SOUHAIM	HNIA	1,19
14º	ALAMILLO PELAEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	1,00
15º	PIRVU	VASILICA LILIANA	0,82
16º	OTERO FERNÁNDEZ	RAQUEL	0,68





AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

17º	PEREZ LOPEZ	Mª ISABEL	0,60
18º	ALONSO MANSILLA	GEMA	0,60
19º	CARDOZO CARDOZO	MONICA TERESA	0,60
20º	ORTIZ ANGULO	AURA MINDA	0,59
21º	BAJO MORALES	Mª BELÉN MONTSERRAT	0,54
22º	GIANOTTI CORREA	GIANELLA NICOLE	0,00
23º	ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	CAROLINA	0,00
24º	ARANDA BAYLON	ESTHER HAYDEE	0,00
25º	GRANDA CANDO	NELLY MARGOTH	0,00
26º	CORREA MENDOZA	ERIKA DEL ROSARIO	0,00
27º	SALAMANCA ALCALÁ	MARÍA DEL ROSARIO	0,00
28º	FERNÁNDEZ DOMINGUEZ	VIRGINIA	0,00
29º	GARCÍA GARCÍA	MERCEDES	0,00
30º	LOPEZ LUENGAS	MARÍA PILAR	0,00
31º	ALONSO SASTRE	MARÍA DEL SOL	0,00
32º	ADRIANO GUZMÁN	MERCEDES NATALIA	0,00
33º	SANCHEZ IBAÑEZ	MARÍA	0,00

SEGUNDO.- CONSTITUIR la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio conforme al listado anterior, tal como consta en el expediente.

TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Tablón de Anuncios, en la sede electrónica (<https://yuncos.sedelectronica.es>) y página web municipales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. José Gallego Ruiz, en Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA,

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: María José Gallego Ruiz



Cód. Validación: 6NHSSJQMCCQJLNS77D8F25C7FA | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2